



Contra el 41bis, solidaridad revolucionaria internacional con el compañero Alfredo Cospito!

UHURU :: 14/05/2022

Comunicado del Comité Viterbo Lotta, sobre la aplicación del 41bis al compañero anarquista Alfredo Cospito

Cuando un compañero es prisionero del enemigo, como Alfredo o l@s que el Estado llama "irreductibles" porque permanecieron en el campo de la lucha de clases en lugar de ceder a la disociación y al arrepentimiento, la tarea de todo revolucionario no es cuestionar a qué estructura pertenece, qué prácticas ha llevado a cabo y mucho menos discutir su inocencia o culpabilidad; sólo pensar en ello significa ponerse en el nivel de la ley burguesa, significa aceptar las categorías de la dominación capitalista. La tarea de todo comunista es la solidaridad incondicional con todo camarada, todo proletario, con los que luchan por el derrocamiento de este sistema podrido.

¡Solidaridad incondicional con el compañero anarquista Alfredo Cospito!

¡Solidaridad incondicional con tod@s los compañer@s y proletari@s en manos del enemigo de clase!

¡Honor a tod@s l@s compañer@s caíd@s luchando y/o peleando contra el Estado y el Capital!

Comité Viterbo Lotta

Clase contra clase

+ info:

<https://anarquia.info/italia-contra-el-41-bis-solidaridad-revolucionaria-con-el-anarquista-alfredo-cospito/>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/contra-el-41bis-solidaridad-revolucionaria